

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****7077** *SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Junta General Ordinaria de la Sociedad Estatal de Acción Cultural, Sociedad Anónima, celebrada el día 23 de junio de 2016, se acordó la reducción de capital social de la entidad en 34.407.937,00 euros, para restablecer el equilibrio patrimonial, mediante la amortización de 5.725 acciones de 6.010,12 euros de valor nominal cada una de ellas.

Después de esta reducción, se modifica el artículo 5.º de los estatutos sociales, quedando fijado el capital social en la cifra 10.980.489,24 euros.

Madrid, 24 de junio de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Sampol Pucurull.

ID: A160041830-1